



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **27 DIC 2018**

VISTO el Ref. 02-18 - Expte. N° 65487-04 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo resuelve mediante Res. N° 0440-18 aprobar la Materia de Especialidad "MICROORGANISMOS CON APLICACIÓN INDUSTRIAL Y SALUD", correspondiente al Ciclo de Formación Complementaria del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.-

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1505 2018**
s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIÁN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.